

SALTA, 11 9 ENE 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°

Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta - Capital- tramita la aprobación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud", y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece entre sus objetivos "promover una adecuada diversificación de los estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva",

Que el Ministerio de Educación de la Provincia dictó la Resolución N° 1710/07 mediante la cual se aprueba el procedimiento para la formulación, aprobación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales de carreras de Tecnicaturas Superiores para su desarrollo en los Institutos de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y Educación Privada, dejando establecido que, cuando el Diseño Curricular no estuviere aprobado jurisdiccionalmente, la institución debiera realizar la solicitud correspondiente ante los organismos superiores pertinentes según corresponda,

Que la Resolución Conjunta N° 677/96 del Ministerio de Educación y N° 1385/96 del Ministerio de Salud Pública", fija el convenio de asistencia recíproca entre ambas áreas,

Que en la Clausula Quinta del referido convenio ambos Ministerios "acuerdan que las Instituciones deberán comenzar sus tramites por el Ministerio de Educación, quien guarde al Programa de Recursos Humanos u organismo competente del Ministerio de Salud Pública las actuaciones correspondientes para la elaboración del informe técnico. Cumplido, volverán al Ministerio de Educación para la conclusión del trámite y elaboración de la Resolución Conjunta de aprobación del diseño curricular de la carrera gestionada, con lo que podrá autorizarse el funcionamiento de las instituciones interesadas en ofrecer carreras vinculadas al área de salud",

Que a fs. 355, Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Privada, sugiere la emisión del instrumento legal de aprobación del Plan de Estudios y autorización de la carrera por la cohorte 2014,



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Que por Disposición N° 364/13 -fs.362/363- se autoriza durante el Período Lectivo 2014, la matrícula para el funcionamiento de 1° Año de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Técnica Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud", en el establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Dr. Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta - Capital - ,

Que se estima oportuno que la Institución evalúe anualmente la conveniencia de la continuidad de la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta la formación de Recurso Humano en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de su aplicación,

Que sin perjuicio de ello, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, se reservan la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta,

Que, consecuentemente, resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudio,

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Y
EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

RESUELVEN:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Técnica Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud", el que como Anexo se integra a la presente

ARTICULO 2°.- Autorizar la implementación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Técnica Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud" cuyo Plan de Estudio se aprueba en el Artículo 1° de la presente, en el establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Luis Pasteur" CUE N° -6601236 de Salta - Capital- por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2014



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°

Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

ARTICULO 3°.- Notificar al establecimiento N° 8058 denominado Instituto Superior "Luis Pasteur" CUE N° -6601236- de Salta - Capital que deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa, debiendo elevar a la Dirección General de Educación Privada el informe valorativo correspondiente, a fin de determinar autorización de funcionamiento de la cohorte respectiva

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, queda reservada al Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Provincia de Salta y a la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, la facultad de limitar la matriculación para el funcionamiento de 1° Año para los siguientes Períodos Lectivos.

ARTICULO 5°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar



P.N. Roberto Dilo Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Dr. OSCAR GUIDO VILLANOVAKIS
Ministro de Salud Pública

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL** Superior No Universitario
2. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA** Técnica Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud
3. **DURACIÓN** 3 años
4. **TÍTULO A OTORGAR:** Técnico Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **ÁREA** Salud
7. **CARGA HORARIA** 1620 HORAS RELOJ



C.P.N. Roberto Olib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Dr. OSCAR GUERO VILLALBA
Ministro de Salud Pública

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte. N° 129-2044/01 Cpos I y II

118 183

8. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA:

Lograr que el alumno en tres años de estudios

- Desarrolle a pleno su personalidad
- Adquiera los hábitos intelectuales y técnicas de trabajos, así como conocimiento científico y técnico.
- Se capacite para el ejercicio de actividades profesionales en las distintas áreas de los servicios de salud
- Se prepare para participar en la vida social y cultural
- Conozca su persona y contribuya a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar, valorando la repercusión de determinadas conductas sobre la salud y calidad de vida y el respeto por las diferencias individuales edad, sexo, características físicas y personalidad
- Asista en forma directa al Gerente General, Director y/o Jefe de Servicios
- Maneje con eficiencia y eficacia el Marco Legal del MSP de la Pcia

9. PERFIL DEL EGRESADO:

El Técnico Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud, recibirá información académica correspondiente a la administración y gestión de un centro de salud, quien se convertirá en una herramienta práctica para desempeñar las tareas básicas y poder colaborar con el Gerente, Director o Jefe de Servicios

10. ÁREA OCUPACIONAL:

Podrá desempeñarse en instituciones del sector Público o Privado (hospitales, sanatorios, clínicas, hospitales privados), además de consultorios externos y privados



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

5 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos. I y II

186

118

II. ALCANCES DEL TÍTULO:

Habilita al Técnico Superior en Administración y Gestión en Servicios de Salud a desarrollar con eficacia y eficiencia las tareas administrativas de gestión y organización dentro de cualquier institución relacionada con la salud



C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Dr. OSCAR GUIDO VILLANOVA
Ministro de Salud Pública

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

6 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

118 186

12. ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Código	Espacio Curricular	1° Cuatr	2° Cuatr.	Anual
Campo de Formación General				
1 04	Psicología	3	-	-
1 05	Metodología de la Investigación Científica	4	-	-
Campo de Formación de Fundamentos				
1 03	Marketing y Estrategia en Salud	3	-	-
1 06	Sistema de Información Contable I	4	-	-
1 08	Sistema de Información Contable II	-	4	-
Campo de Formación Específica				
1 01	Administración de Empresa	-	-	4
1 02	Economía	-	-	4
1 07	Epidemiología en Servicios de Salud I	-	3	-
1 09	Administración en Recursos Humanos	-	4	-
Campo de Formación Profesionalizante				
1 10	Introducción a la Práctica Laboral	-	3	-
TOTAL HS CÁTEDRA TEÓRICAS SEMANALES		14	11	8
TOTAL HS PRÁCTICAS SEMANALES			3	
TOTAL HS RELOJ		528		

Total de Horas Cátedra Anuales 704

Total de Horas Reloj Anuales 528



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

7 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Segundo Año

Código	Espacio Curricular	1° Cuatr.	2° Cuatr.	Anual
Campo de Formación General				
2 13	Inglés Técnico	4	-	-
2 14	Informática I	4	-	-
2 18	Inglés Técnico II	-	4	-
2 19	Informática II	-	4	-
Campo de Formación de Fundamentos				
2 11	Bioestadística	4	-	-
2.20	Comercialización en Servicio de Salud I	-	4	-
Campo de Formación Específica				
2 12	Administración Sanatorios y Hospitalarias	-	-	5
2.15	Epidemiología en Servicios de Salud II	3	-	-
2 17	Administración en Servicios Sociales	-	4	-
Campo de Formación Profesionalizante				
2 16	Prácticas Laboral I *	2	-	-
2 21	Prácticas Laboral II *	-	3	-
TOTAL HS CÁTEDRA TEÓRICAS SEMANALES		15	16	5
TOTAL HS PRÁCTICAS SEMANALES		2	3	
TOTAL HS RELOJ		552		

* Se complementa con 20 hs Cátedra más, para trabajo de campo obligatorio

Total de Horas Cátedra Anuales 736

Total de Horas Reloj Anuales 552



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

118 186

Tercer Año

Código	Espacio Curricular	1° Cuatr.	2° Cuatr.	Anual
Campo de Formación General				
3.26	Psicología Institucional	4	-	-
3.24	Gestión de la Calidad en Salud	3	-	-
3.28	Derecho Aplicado al Sistema de Salud	-	4	-
3.30	Bioética del Ejercicio Profesional	-	4	-
Campo de Formación de Fundamentos				
3.22	Comercialización en Servicio de Salud II	4	-	-
3.25	Organización en Servicio de Salud	5	-	-
3.31	Salud Pública	-	4	-
Campo de Formación Específica				
3.23	Gestión Financiera	-	-	4
3.29	Administración de Medicina Prepaga	-	4	-
Campo de Formación Profesionalizante				
3.27	Prácticas Laboral III *	2	-	-
3.32	Prácticas Laboral IV *	-	3	-
TOTAL HS CÁTEDRA TEÓRICAS SEMANALES		16	16	4
TOTAL HS PRÁCTICAS SEMANALES		2	3	-
TOTAL HS RELOJ		540	-	-

* Se complementa con 20 hs Cátedra más, para trabajo de campo obligatorio

Total de Horas Cátedra Anuales: 720

Total de Horas Reloj Anuales: 540

TOTAL HS. CÁTEDRA: 2160
TOTAL HS. RELOJ: 1620



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

118 186

13. CONTENIDOS MÍNIMOS

Código: 1.01

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA:

La Administración Sus funciones Las organizaciones Su evolución. La empresa Mercado La toma de decisiones El proceso de planeamiento estratégico La estructura organizacional Relaciones humanas Decisiones comerciales Proceso de control Gestión Control presupuestario. Auditoría Interna Externa

Código: 1.02

Espacio Curricular: ECONOMÍA:

La ciencia económica Economía concepto y objeto. Actividad económica. Necesidades y recursos Posibilidades de producción Sistemas económicos Evolución del pensamiento económico Procesos económicos en la sociedad contemporánea Análisis macroeconómico y microeconómico La intervención de estado en la actividad económica Política Fiscal La política económica y el medio ambiente La política comercial externa

Código: 1.03

Espacio Curricular: MARKETING Y ESTRATEGIAS EN SALUD:

La salud en la Argentina Funcionamiento actual Perfil del directivo de salud Conceptos generales del marketing Variables tácticas y estrategias Plan de marketing

Código: 1.04

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA:

Definición Personalidad Psicología social Comunicación, Relaciones humanas



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Código: 1.05

Espacio Curricular: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

Fuentes del conocimiento Lenguaje científico Metodo científico. Proceso de Investigación Fases de investigación científica. Estructura y formación de hipótesis Recolección de datos Instrumentos.

Código: 1.06

Espacio Curricular: SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I:

La información Características y condiciones El flujo de la información El sistema de información, El sistema contable como componente del sistema de información

Código: 1.07

Espacio Curricular: EPIDEMIOLOGÍA EN SERVICIOS DE SALUD I:

Introducción Que es la Epidemiología Historia sobre el concepto de epidemiología La teoría de contagiosidad La teoría de las mismas La teoría del germen Red de causalidad. Estadísticas Los debates actuales sobre la epidemiología a) epidemiología clásica, b) epidemiología social latinoamericana, c) epidemiología comunitaria, d) hacia una epidemiología sociocultural

Código: 1.08

Espacio Curricular: SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II:

Registros contables de algunas operaciones específicas de las sociedades comerciales. Registros contables de operaciones típicas de asociaciones, fundaciones y cooperativas Registros contables de operaciones derivadas del trabajo dependiente Estados contables



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

118 186

Código: 1.09

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

El sistema de Recursos Humanos el enfoque y los subsistemas que componen el sistema de los RRHH Estructura del área de RRHH Conflictos y negociación Resolución de los conflictos Técnicas. Estrategias Las relaciones laborales Seguridad e higiene en el trabajo Inventario de RRHH Remuneraciones. Diseño, análisis y evaluación de puesto. El proceso de selección del personal Capacitación

Código: 1.10

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA LABORAL:

Investigación de los diferentes formularios Talleres Visitas a los lugares públicos y privados para observar el ambiente de trabajo Entrevistas

Código: 2.11

Espacio Curricular: BIOESTADÍSTICA:

Matemática Probabilidad Muestreo Estimación Test de hipótesis Phi cuadrada Correlación y regresión lineal

Código: 2.12

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN SANATORIOS Y HOSPITALARIAS:

Introducción Generalidades sobre administración hospitalarias La responsabilidad Ética de los servicios de salud Epidemiología en la gestión en los servicios de salud El desarrollo empresarial hospitalario La estructura física de los centros de médicos (bioseguridad) Gestión administrativa, económica y financiera Sistema de información hospitalaria Eficiencia de la gestión Auditoría y control interno



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos. I y II

118

Código: 2.13

Espacio Curricular: INGLÉS TÉCNICO I:

El artículo Pronombre personal Funcion sujeto y objeto Pronombre y adjetivos posesivos y demostrativos Verbos regulares e irregulares Propositiones y conjunciones Adverbios Verbos defectivos Uso del diccionario.

Código: 2.14

Espacio Curricular: INFORMÁTICA I:

Teclado Pantalla. Impresora Sistemas operativos Comandos. Procesador de texto Word Edición de texto y grafico con Word. Captura de imágenes, procesamiento y pegado de las mismas Depuración de documentos Formatos Introducción nociones generales Unidad del proceso central Memoria Disco rígido Diseño y desarrollo de planillas con Word Impresión de documentos Administrador de archivos Organización de los discos

Código: 2.15

Espacio Curricular: EPIDEMIOLOGÍA EN SERVICIOS DE SALUD II:

La epidemiología y el registro de información Introducción Aplicaciones de la epidemiología Situación de salud Recolección de información y registros cotidianos en el centro de salud a) los registros continuos, b) la poblacion como fuente de datos Otros instrumentos para obtener datos formularios, entrevistas, observaciones, encuestas Fuentes y datos disponibles en el centro de salud historia clinica, carnet perinatal, carnet de inmunizaciones, fichero cronológico, registro de actividades de promoción, y prevencion El uso de los datos, de los datos a la producción de información y conocimiento Vigilancia epidemiológica. Epidemiología, información y APS



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Código: 2.16

Espacio Curricular: PRÁCTICA LABORAL I:

Manejo de documentos comerciales y de las diferentes obras sociales Archivos Registración contable básica en los distintos libros contables Selección y control de Recursos Humano Atención al cliente (paciente)

Código: 2.17

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES:

Seguridad social y obras sociales El derecho a la salud Organización y funcionamiento de subsistemas de obras sociales Desregulación y libre elección Desregulación de las obras sociales sindicales Desregulación de las obras de personal de dirección y regulación a futuro de la medicina prepaga Auditoría médica Formas de auditoría Auditoría técnico-administrativo.

Código: 2.18

Espacio Curricular: INGLÉS TÉCNICO II:

El subjetivo Traducciones en castellano Pronombre reflexivo y su uso enfático. Pronombre relativo Comprensión de textos

Código: 2.19

Espacio Curricular: INFORMÁTICA II:

Hoja electrónica Excel definición de la hoja electrónica Análisis y diseños de planillas de cálculos. Planificación Relevamientos de datos Diseño de una planilla de cálculos en el papel Elementos fundamentales de la hoja electronica Excel Introducción de fórmulas Definición y uso de las funciones. Presentación preliminar Configuración de la página Colocación de cuadrículas y bordes Impresión de gráficos Virus



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Código: 2.20

Espacio Curricular: COMERCIALIZACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD I:

El papel de la comercialización en la sociedad El papel de la comercialización en la empresa
Segmentación como medio para hallar oportunidades comerciales atractivas Evaluación de
oportunidades

Código: 2.21

Espacio Curricular: PRÁCTICA LABORAL II:

Manejo de documentos comerciales y de las diferentes obras sociales Archivos Registración
contable básica en los distintos libros contables Selección y control de Recursos Humanos
Atención al cliente (paciente)

Código: 3.22

Espacio Curricular: COMERCIALIZACIÓN EN SERVICIO DE SALUD II:

Obtención de información para la toma de decisiones comerciales Investigación de mercado.
Consumidores finales y su comportamiento Aritmética comercial Canales de distribución.
Concepto general Funciones Sistemas de flujos Gestión Políticas de precios. Merchandising

Código: 3.23

Espacio Curricular: GESTION FINANCIERA:

La gestión financiera Gestión bancaria Utilizar documentos y realizar cálculos Cálculos
financieros Gráficos de secuencia relativos a la gestión bancaria



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Código: 3.24

Espacio Curricular: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD:

Visión sobre la calidad total La epidemiología Fundamentos para la calidad Bioética y salud La comunicación con la persona enferma, la familia y la comunidad La calidad de vida y la relación médica-paciente El pensamiento estratégico en la garantía de la calidad en salud Mejoramiento institucional permanente Excelencia en recursos humanos

Código: 3.25

Espacio Curricular: ORGANIZACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD:

Introducción Pautas metodológicas La realidad contemporánea la organización empresarial en la prestación del servicio médico La persona jurídica Clasificación los tipos legales básicos La persona jurídica en la actividad médica Incidencia de la Ley 17 132 y normas complementarias La Ley 23 798 sobre sida Formas de organización de las personas jurídicas Asociaciones. Mutuales Fundaciones Cooperativas Sociedades Examen estructural de la sociedad civil como prototipo de organización plural de los médicos u otros profesionales del arte de curar Responsabilidad de los establecimientos asistenciales de las obras sociales

Código: 3.26

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL:

La psicología como ciencia La conducta El aparato psíquico, su funcionamiento Conducta consciente, preconsciente e inconsciente Psicología institucional definición y finalidad, técnicas que utiliza la psicología institucional Técnicas para el trabajo grupal Algunos aspectos sociales grupo, concepto Clasificación Líderes grupales Las actitudes Los prejuicios. La comunicación



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Código: 3 27

Espacio Curricular: PRÁCTICA LABORAL III:

Manejo de documentos comerciales y de las diferentes obras sociales Archivos Registración contable básica en los distintos libros contables Selección y control de Recursos Humanos Atención al cliente (paciente)

Código: 3.28

Espacio Curricular: DERECHO APLICADO AL SISTEMA DE SALUD.

Postulados fundamentales Casos médicos Relaciones médicas emergentes del ejercicio de la medicina Los cambios en la medicina y en la responsabilidad Derechos fundamentales del paciente Derecho a la vida, a la salud y a los prestadores de la salud. El profesional La responsabilidad civil del medico Reglas de conductas La responsabilidad médica en las especialidades Salud laboral Organización

Código: 3 29

Espacio Curricular: ADMINISTRACION DE MEDICINA PREPAGA:

Las entidades que organizan servicios medicos prepagos Relacion con los adherentes Los contratos de medicina prepaga Interpretacion jurisprudencial del alcance de esos contratos La afiliación y los derechos de los adherentes Las cláusulas atinentes a los periodos de carencia. Negativa a efectuar prácticas necesarias para el restablecimiento del adherente La medicina prepaga y el sida Prestaciones obligatorias Ley 24 754 El futuro



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

Código: 3.30

Espacio Curricular: BIOÉTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL:

La ética: concepto. Ética profesional El fin y los medios La persona humana Actividad de la persona conocer, obrar y hacer Carácter Normas de modalidad: concepto y divisiones. Los juicios de valor Leyes de moralidad. la ley y la conciencia la dignidad humana.

Código: 3.31

Espacio Curricular: SALUD PUBLICA:

Administración sanitaria. Los servicios de salud como centros de salud y su conexión con la comunidad Educación sanitaria El desarrollo de la salud pública en la sociedad humana

Código: 3.32

Espacio Curricular: PRÁCTICA LABORAL IV:

Manejo de documentos comerciales y de las diferentes obras sociales. Archivos. Registración contable básica en los distintos libros contables Selección y control de Recursos Humanos Atención al cliente (paciente)



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

18 -

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA N°
Expte N° 129-2044/01 Cpos I y II

186

118

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Asignatura	Para cursar debe tener Regular	Para Rendir debe tener Aprobado
1 01	Administración de Empresa	-----	-----
1 02	Economía	-----	-----
1 03	Marketing y Estrategia en Salud	-----	-----
1 04	Psicología	-----	-----
1 05	Metodología de la Investigación Científica	-----	-----
1 06	Sistema de Información Contable I	-----	---
1 07	Epidemiología en Servicios de Salud I	-----	---
1 08	Sistema de Información Contable II	1 06	1 06
1 09	Administración de Recursos Humanos	-----	-----
1 10	Introducción a la Práctica Laboral	-----	-----
2 11	Bioestadística	-----	-----
2 12	Administración Sanatorios y Hospitalaria	1 01	1 01
2 13	Inglés Técnico I	-----	-----
2 14	Informática I	-----	-----
2 15	Epidemiología en Servicios de Salud II	1 07	1 07
2 16	Práctica Laboral I	1 10	1 10
2 17	Administración en Servicios Sociales	-----	-----
2 18	Inglés Técnico II	2 13	2 13
2 19	Informática II	2 14	2 14
2 20	Comercialización en Servicio de Salud I	-----	-----
2 21	Práctica Laboral II	2 16	2 16
3 22	Comercialización en Servicio de Salud II	2 20	2 20
3 23	Gestión Financiera	-----	---
3 24	Gestión de la Calidad en Salud	-----	-----
3 25	Organización en Servicios de Salud	-----	-----
3 26	Psicología Institucional	-----	---
3 27	Práctica Laboral III	2 21	2 21
3 28	Derecho Aplicado al Sistema de Salud	-----	-----
3 29	Administración de Medicina Prepaga	-----	---
3 30	Bioética del Ejercicio Profesional	-----	-----
3 31	Salud Pública	-----	-----
3 32	Práctica Laboral IV	3 27	3 27



C.P.N. Roberto Dilo Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Dr. OSCAR GODOY BLANQUERES
Ministro de Salud Pública